

**ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA  
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 002 DE 2023  
PATRIMONIO AUTÓNOMO UNIDADES SANITARIAS CHARTA – OXI 2023  
CONTRIBUYENTE: ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.**

FIDUPREVISORA S.A., actuando en calidad de vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO UNIDADES SANITARIAS CHARTA – OXI 2023, en el marco de la Licitación Privada Abierta No. 002 de 2023, la cual tiene por objeto: **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN CHARTA”**, procede a expedir la siguiente acta de aceptación de oferta, previas las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

1. El veintiocho (28) de agosto de 2023, se dio apertura a la Licitación Privada Abierta No. 002 de 2023, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN CHARTA”**
2. Posteriormente, el siete (07) de septiembre de 2023, fecha máxima para la presentación de ofertas, se recibieron las siguientes propuestas:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	<b>23/08/2023 02:00 p.m.</b>	SAVIA SERVICIOS S.A.S E.S.P.	N/A	4 Correos recibidos el 7/09/2023: 12:41 a. m. 12:50 a. m. 12:52 a. m. 10:58 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		CONSORCIO SANEAMIENTO BASICO 2023	MOVIPETROL S.A.S. (60%)  R3 CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S. (40%)	4 Correos recibidos el 7/09/2023: 9:07 a. m. 9:08 a. m. 9:10 a. m. 9:12 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS 2023	PRADA ROJAS INGENIEROS LTDA (60%)  JAVIER JOSE PEREIRA AREIZA (40%)	5 Correos recibidos el 7/09/2023: 10:45 a. m. 10:45 a. m. 10:45 a. m. 10:55 a. m. 10:58 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

3. Una vez efectuada la evaluación de requisitos habilitantes por parte del comité evaluador, se presentó el siguiente resultado, el cual fue publicado para conocimiento de los oferentes el veintiuno (21) de septiembre de 2023:

**CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:**

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	SAVIA SERVICIOS S.A.S E.S.P.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P2	CONSORCIO SANEAMIENTO BASICO 2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P3	CONSORCIO UNIDADES SANITARIAS 2023	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO

4. Posteriormente se realizó la evaluación de requisitos ponderables por parte del comité evaluador, donde presentó el siguiente resultado, el mismo fue publicado para conocimiento de los oferentes el veintinueve (29) de septiembre de 2023:

**CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES:**

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
P1	SAVIA SERVICIOS S.A.S E.S.P.	986,2
P2	CONSORCIO SANEAMIENTO BASICO 2023	972,39

Debido a lo anterior, se obtuvo el primer orden de elegibilidad, obteniendo el siguiente resultado:

LUGAR	No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	P1	SAVIA SERVICIOS S.A.S E.S.P.	986,2
2	P2	CONSORCIO SANEAMIENTO BASICO 2023	972,39

Conforme a lo plasmado en la presente acta, el comité evaluador del proceso de selección, a través de la solicitud de instrucción remitida el dos (02) de octubre de 2023, recomendó al Fideicomitente **ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.**, proceder con la aceptación de la oferta presentada por **SAVIA SERVICIOS S.A.S E.S.P.**, identificado con NIT **900.415.769-1**, a lo cual el Fideicomitente, mediante correo electrónico del cuatro (4) de octubre de 2023 emitió la siguiente instrucción:

*“(…) Amablemente le informo que, de acuerdo con la recomendación del comité evaluador de la Fiduprevisora en el marco del proceso de Licitación Privada Abierta No. 002 de 2023, la cual tiene por objeto: <<REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: <<CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN CHARTA>>, comité que después de evaluar los requisitos jurídicos, financieros y técnicos de las ofertas presentadas, definió lo siguiente: <<[...] el comité evaluador recomienda asignar el Contrato de Obra, cuyo objeto es: <<REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN CHARTA”, a la empresa SAVIA SERVICIOS S.A.S E.S.P., por valor de SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y*

OCHO PESOS CON DIEZ CENTAVOS MCTE (\$627.266.168,10), incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar>>; el AMB S.A. E.S.P. emite la instrucción de continuar el proceso de selección del contratista de obra, precisando que la evaluación de los proponentes la efectuó el personal de la Fiduprevisora. (...)"

Por lo anteriormente descrito, esta Entidad, en calidad de vocera y administradora del patrimonio autónomo:

**RESUELVE:**

**PRIMERO—ACEPTAR** la oferta presentada por el proponente **SAVIA SERVICIOS S.A.S E.S.P.**, identificado con NIT **900.415.769-1**, por un valor de **SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS CON DIEZ CENTAVOS MCTE (\$627.266.168,10)**, incluido el impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

**SEGUNDO—OBJETO DEL CONTRATO: "REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN CHARTA"**

**TERCERO—MODIFICACIÓN O REVOCATORIA DEL ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA:** En caso de que el oferente seleccionado incurra en alguna de las causales estipuladas en el numeral **5.13 MODIFICACIÓN O REVOCATORIA DEL ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA**, la contratante procederá con la publicación de la revocatoria de la presente acta de aceptación de oferta, cumpliendo con lo descrito en el numeral 5.13. de los Términos de Referencia.


**CUARTO—PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES**, que se contabilizaran a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio del contrato.

Dada a los cuatro (04) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).

**PUBLIQUESE,**

ORIGINAL  
FIRMADO

**MARÍA FERNANDA JARAMILLO GUTIÉRREZ**  
**VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS**  
**FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -FIDUPREVISORA S.A.-**  
**ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO UNIDADES SANITARIAS CHARTA – OXI 2023**

Elaboró: Manuel Alejandro Diaz Olivella - Profesional jurídico Obras por Impuestos   
Revisó y aprobó: Vanessa Pacheco Gomez -Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos